

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pelleros 3 :: Teléfono 12.542

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 9 de enero de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.498

DESDE LONDRES

## Nuevos aspectos de la vida inglesa

### NUEVO TRASATLANTICO PARA LA CUNARD

La Compañía Naviera «Cunard», firmó en los primeros días de diciembre, un contrato con la casa Jhon Brown y Compañía, Clydebank, para la construcción del buque de 60.000 toneladas que estaba en proyecto desde hacía algún tiempo. Se cree que la construcción y el equipo de esta nave—que es la mayor del mundo—proporcionará trabajo a obreros de casi todas las industrias.

De la industria eléctrica, por ejemplo, se necesitarán cien millas de cables con los que estará ensartado todo el trasatlántico.

El sistema de ventilación eléctrica será muy elaborado: la instalación de ventilación eléctrica de cada camarote se hará de tal modo que a voluntad, y en unos momentos, podrá obtenerse aire filtrado, ya caliente, ya moderado, ya frío como el hielo.

El costo de este gran buque será de unos seis millones de libras esterlinas, correspondiendo la mitad de esta suma al casco. En cuanto a equipo y mueblaje interior superará a toda nave a flote. Habrá pánamoras amuebladas en varios estilos clásicos: Luis XVI, Renacimiento, Georgiano, Adams y Chippendale. Se importarán de Italia y de Noruega mármoles para el decorado de columnas, suelos, lámparas y piscinas. Se requerirán unos 300 mil artículos de plata, 60.000 de cuchillería y 200.000 de alfarería.

En los puentes de paseo habrá tiendas y habrá también unos veinte oficiales de T. S. H., que usarán instalaciones separadas de radiotelegrafía para el despacho de mensajes de los pasajeros.

Ahora que se ha decidido ya definitivamente construir un buque de tales dimensiones, pues las chapas de la quilla ya están montadas, los directores de la Compañía «Cunard» tomarán en consideración, sin duda alguna, la construcción de una nave hermana, pues construyéndolos, pueden efectuarse muchas economías.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**MARINA.**—Disponiendo cese en el destino de eventualidades del servicio el vicelmirante de la Armada don Joaquín Montagut Miró.

Idem en el destino de comandante general de la escuadra, y quede para eventualidades del servicio el vicelmirante de la Armada don Rafael Morales y Díez de la Cortina.

Nombrando comandante general de la Escuadra al vicelmirante de la Armada don Joaquín Montagut y Miró.

**EJERCITO.**—Cediendo al Ayuntamiento de Cádiz los fosos y glasis del frente abaluartado de tierra en la parte comprendida desde Puerta de Tierra hasta Corona, así como los cuarteles de San Roque y Santa Elena, de la misma ciudad.

Disponiendo que el vicelmirante de la Armada, en situación de la segunda reserva, don Adolfo Gómez Rubé cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Nombrando consejero del Consejo Supremo del Ejército y Marina, al vicelmirante de la Armada, en situación de primera reserva, don José Núñez Quijano.

Disponiendo que el general de división don Joaquín Gardoqui Suárez pase a situación de primera reserva, continuando en el cargo de consejero del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Concediendo a petición propia, el pa-

se a situación de primera reserva al general de brigada don Ramón Varela Jáuregui, cesando, por tanto, en el cargo de comandante general de Artillería de la octava región que desempeña.

Idem lo mismo al general de brigada don Carlos Sánchez Pastorrido cesando igualmente en el cargo de comandante general de Artillería de la sexta región, que ejerce.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división al general de brigada don Fernando Urruela Sanabria.

Nombrando general de la primera brigada de Montaña al general de brigada don Angel Morales Reynoso, que manda la primera brigada de Infantería de la décimosexta división.

Idem general de la primera brigada de la décimosexta división al general de brigada don Manuel García Ibáñez, que manda la segunda brigada de Infantería de la quinta división.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la quinta división al general de brigada don Manuel Dávila Avalos.

Idem comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada don León Sánchez Pavón.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Eliseo Loriga Parra.

Idem id. al coronel de dicha Arma don Juan Delclós Flores.

Idem id. al coronel de la citada Arma don Fernando García-Veas Madero.

Idem id. al coronel de la referida Arma don Luis de la Guaria y de la Vega.

Designando para el mando del batallón de Montaña La Palma número 8, al teniente coronel de Infantería don Victoriano Casajús Chamibel.

**TRABAJO.**—Nombrando jefe de Administración de primera clase a don Luis Muñoz.

Idem de segunda a don Rafael Troyano, don Alvaro López Núñez y don Salvador Crespo.

Idem de tercera a don José Sánchez Moreno, don Juan Relinque, don Constancio Bernaldo de Quirós y don Pedro Sangro.

## Provincias

### EL PRIMER «CINE» EN ANDORRA

**LERIDA.**—En el pueblo de Andorra la Vieja, se ha instalado un cinematógrafo, primero que funcionará en dicho territorio. Este espectáculo era hasta ahora, desconocido en Andorra, por lo que ha causado bastante curiosidad.

El Consejo general ha concedido autorización a un vecino de Barcelona para instalar un aeródromo. Se cuentan por centenares las personas de Andorra que no han visto todavía un avión.

### UN PLEITO POR CUARENTA CENTIMOS

**PONTEVEDRA.**—Se ha recibido la noticia de un fallo dictado por el Tribunal Supremo en un curioso recurso de casación interpuesto por el abogado de esta capital don Avelino Silva Guilim contra la sentencia del Juzgado de instrucción de Cambados. Fue el denunciante el párroco de Cobas. Se litigaba la pertenencia de un pino pequeño, valorado por los técnicos en 40 céntimos. El Supremo ha casado la sentencia recurrida y abuelve al señor Silva de pagar los 40 céntimos.

### EL INDULTO DE UNOS ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

**VIGO.**—Un periódico local publica una crónica de Buenos Aires, en que se da cuenta del Consejo sumarisimo incoado contra José Ares, Florentino Gayoso y José Montero Gallego, los tres acusados de resistencia a la fuerza pública y condenados a muerte por un Consejo de guerra. Por gestiones de los españoles residentes en la Argentina ante el Presidente de la República, general Uriburu, éste conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua. Esta orden se recibió tres horas antes de la señalada para la ejecución. Los reos son naturales de Dordo (Coruña), San Julián (Lugo) y Cambre (Coruña), respectivamente.

## DE TEATROS

### REINA VICTORIA Debut de la compañía de espectáculos Velasco

Con la obra «Las bellezas del mundo» debutó anoche la compañía del famoso montador de revistas Eulogio Velasco.

Obra ya estrenada en Madrid, fué escogida por el público con el realce que el marco del Reina Victoria da, sobre todo, a las obras de este género, y la presentación e interpretación de «Las bellezas del mundo» lució como hasta ahora no se había visto. Contando, además, con que dicha obra es, en realidad, estreno para la mayor parte del público madrileño, lógico será suponer que proporcione muy buenas entradas al teatro Reina Victoria.

Los artistas que interpretaron «Las bellezas del mundo» fueron muy aplaudidos, tanto por sus propios merecimientos, como por lo acertado de su labor. Especialmente los siguientes: la bella y notable tiple María Caballé; la mejor actriz de carácter del género, Carmen Andrés; la estrella de baile Pilar; le excelente tiple cantante Angélica Durán, las monaditas señoritas Paso—las dos hermanas—; Bilbao, Verdiales y Escrivá; el gran Pepe Moncayo, el buen actor Jesús Navarro y los señores Ornat, Palomera y Escrivá.

### FONTALBA «Realidad»

La reaparición de Lola Membrives en la escena madrileña ha venido a señalar otra efemérides memorable en el curso de esta temporada, merced al laudable homenaje rendido al nombre excelso de Galdós, con la reposición de «Realidad», ya que el público de ahora acoge el formidable drama galdosiano con un aplauso y una comprensión que hubieran compensado por completo al maestro de ciertas tristes irreverencias pretéritas.

«Realidad», así y todo, tenía que sorprender forzosamente hace cuarenta años a los auditores y teñir de insinceridad muchas aprobaciones. Orozco, vivo aún el neo-romanticismo escénico del último periodo del siglo, asautaba audazmente el teatro del honor, cruento e implacable para proclamar la honda filosofía del perdón, mediante un análisis minucioso del carácter y de la conducta, que pugna a su vez con las habilísimas síntesis dramáticas habituales, portadoras de escalofríos estériles. Por eso «Realidad», transformada en obra dramática, es una fecha. El novelista demostraba la posibilidad de aliarse victoriosamente con el dramaturgo, no obstante unas cuantas cegueras deplorables. Y desde entonces, la aptitud de los públicos comenzó a producirse y la escena española pudo abrirse a los vientos del mundo. Las ideas no fueron a una vana presunción de los dramaturgos demostrativos, sino una seria y positiva aspiración. Con «Realidad», en suma, había de venir todo lo demás, al cristalizar bajo ella nuevos credos y nuevas fórmulas escénicas.

Pero al mismo que «Realidad» es una fecha, es también algo inmovible y permanente. El público de anoche se encontraba con una obra en posesión de la más espléndida lozanía, por la sencilla razón de estar dotada de caracteres efectivos. ¡Y qué caracteres! «Clarín», el único crítico de su tiempo verdaderamente digno de Galdós, los definió de este modo preciso e intangible: «Los dos héroes son grandes. Y cada cual se porta según quiénes; Orozco vive. Viera muere; el primero era hombre disciplinado, había nacido para el bien en el orden, para el «organismo» moral; Viera amaba el bien de una vez, no por sus jerarquías; desconocía el arte de la vida buena, adoraba la moralidad, pero con esa especie de politeísmo ético que hace ver un dios, un mandato divino en cada deber chico de la monótona existencia ordinaria; era un romántico del bien obrar; adoraría mejor en la muerte, y se mata». En cuan-

to a Augusta, «por ser como debe ser, desaparece empujueñecida, deslumbrada entre las figuras colosales de su amante y su marido, que recuerdan a Pascal y al miserable, al mendigo, a quien el filósofo cuidó como a sí propio en los últimos días de su vida... Sólo que el mendigo a quien Orozco quiere proteger, Federico Viera, vale tanto como él: acaso más.» Y, entre tanto, la construcción del drama, cuestión secundaria, que no convencía ni al propio «Clarín», y que sirvió para negar a Galdós cualidades de autor dramático, se nos aparecía firmísima y eficaz, por lo mismo que fué en su día desinteresada y sincera.

Lola Membrives merece, por consiguiente, los máximos elogios por una elección en la que acusaba sus admiraciones y sus respetos.

Ricardo Puga, por su parte, después de componer acertadamente el papel de Orozco, prestó a las escenas últimas el valor y el alcance requeridos con una seguridad y una riqueza de medios que bastarían para acreditarle como excelentísimo actor. Muy bien, a su vez, el señor Roses, felicísimo en la revelación de las íntimas torturas de Federico Viera, que adquirió así todo su relieve. Sin que sea lícito olvidar en el cuidado conjunto a Esperanza Ortiz, que otorgó gracia y animación a la Peri; a Trinidad Carrasco y a los Sres. Grases y Fresno, notabilísimo este último en la presentación de Joaquín Viera.

La obra estuvo bien servida, con atinado gusto por Manuel Fontanales, y todo contribuyó a que la inauguración de la nueva temporada de Fontalba alcance extraordinaria brillantez.

## Casa Real

### Un rasgo del Rey

Don Alfonso XIII, pródigo siempre en rasgos de bondad, ha añadido uno más a la ya larga lista de sus obras benéficas. En el pueblo de Cabaña de Castilla, en la provincia de Palencia, vive el matrimonio formado por Eustaquio Quijada y Petra Izquierdo, padres de ocho hijos, uno de los cuales es sordomudo. Insistentemente venían gestionando para éste una plaza en el Colegio de Sordomudos de Madrid, sin que hubieran podido conseguir el deseado ingreso.

En el mes pasado, Petra, sin que tuviese de ello conocimiento su marido, escribió al Monarca solicitando que como regalo de Reyes, se le concediera el tan deseado ingreso de su hijo en el Colegio de Sordomudos y la víspera de Reyes recibió contestación de don Alfonso, comunicándole haber hecho la gestión con éxito y que por tanto su hijo quedaba admitido en el citado Colegio.

Al extenderse por el apartado pueblito castellano la grata nueva, fué unánimemente elogiado y aplaudido el nuevo rasgo de bondad del Monarca.

### Luto de la Corte

Se ha dispuesto que la Corte vista diez y ocho días de luto, nueve riguroso y nueve de alivio, con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Princesa Luisa Alejandra, Princesa de la Gran Bretaña, duquesa viuda de Fife.

### Audiencias de Su Majestad el Rey

En la mañana de ayer cumplimentaron a Su Majestad el embajador de Portugal, señor Mello Barreto y señora, a quienes acompañaba el primer introductor de embajadores, duque de Vistahermosa.

El oficial mayor de Alabarderos, señor Feduchi, presentó al Monarca a su hijo don Enrique, ingeniero agrónomo.

Don Juan de la Cierva y Codorniu, dió las gracias al Rey por su telegrama felicitándole por los éxitos de su autogiro en Norteamérica.

El ex ministro don Mariano Ordóñez, acudió a Palacio a dar las gracias por su

nombramiento de gobernador del Banco de Crédito Local, y don Camilo Avila, por el de director general de Registros.

También fueron recibidos por Su Majestad los condes de Canga-Argüelles y de Camarra; el decano del Supremo Tribunal de la Rota, señor Fernández Montaña; don Juan Bozet, y el presidente de la Compañía Transmediterránea señor Dómine.

### UNA INICIATIVA DEL GOBERNADOR

## El traslado de Castelar al Panteón de Hombres Ilustres

Los restos de D. Emilio Castelar yacen en la parte baja de la Sacramental de San Isidro. Una lápida de mármol, y en el testero de la pared, una de bronce. Allí se leen escuetamente estas palabras. A un lado, «A castelar. MDCCCXCIX», y al otro lado, «La Asociación Patriótica Española de la República Argentina». Sobre la lápida, dos nombres y dos fechas: «Concha Castelar», y más abajo, con letras del mismo carácter, «Emilio Castelar»; 7 de septiembre de 1832 y 25 de mayo de 1899.

En unión de los periodistas, el conde del Valle del Súchil estuvo en la mañana de ayer en el cementerio de San Isidro visitando la tumba de Castelar. No quiere el conde del Valle del Súchil que figura tan preeminente en la vida española permanezca allí, cuando hay tantas otras que han recibido honor guardadas en el Panteón de Hombres Ilustres con muchos menos merecimientos que los que alcanzó y tuvo el gran pensador y gran republicano D. Emilio Castelar. Por esto ha pensado el conde del Valle del Súchil en que los restos de Castelar sean exhumados y trasladados al Panteón de Hombres Ilustres con la pompa y la solemnidad merecidas.

Al mismo tiempo que el gobernador civil exponía ante los periodistas su idea de traslado de los restos de Castelar, recordó los momentos más salientes de la agitada vida del gran tribuno español, que murió pobre, hasta el extremo de que dos días antes de morir tuvo que escribir un artículo de cuarenta y seis cuartillas titulado «Murmuraciones europeas». —Fué hombre muy combatido en su tiempo—decía el conde del Valle del Súchil—; yo lo llegué a conocer.

Y el señor Garay evocó el momento del nacimiento de Castelar en Cádiz el año 1832. Huérfano de padre, logró a los veinticinco años ser catedrático de Historia de España en la Facultad de Filosofía de Madrid. Se le combatió por heterodoxo y panteísta. Pasó después a recordar la célebre noche de San Daniel, precursora de la revolución del 22 de junio, en que Castelar fué condenado a muerte; el célebre discurso del gran tribuno pronunciado el 22 de febrero de 1869 sobre la existencia de Dios, la primera vez que fué ministro con la República al marcharse de España el Rey Caballero D. Amadeo de Saboya, Presidente de la República al negarse Salmerón a firmar una condena de muerte. Más tarde la paviada, disolviendo por la fuerza de las armas el Parlamento, y la célebre protesta de Castelar. Al llegar la Restauración propuso una República de orden, y le valió esta orientación las más acres acusaciones. Y por fin, la inevitable decadencia, en la que ante la fuerza de las circunstancias no pudo proseguir su obra; pero supo salvar los principios, dando alto ejemplo de desinterés y generosidad.

Los mausoleos en el Panteón de Hombres Ilustres se suelen erigir con la contribución de deudos allegados y admiradores y por suscripción popular. El gobernador civil de Madrid propugna la erección de un mausoleo sencillo, como sencilla fué la vida de Castelar, pero que sea suficiente para que se vea que la patria sabe honrar a aquellos que la ensalzaron y la engrandecieron.

La iniciativa del conde del Valle del Súchil tendrá seguramente efusiva acogida.

## Causa contra unos falsificadores de billetes de banco

GRANADA. — Anunciada la vista de una causa por falsificación de papel moneda en esta Audiencia, han llegado a esta ciudad, convenientemente custodiados, los famosos falsificadores Javier Montoro, Antonio Palazón y Alvaro Temprano Delgado, que vienen a responder de un delito de falsificación de billetes del Banco de España.

Hace poco comparecieron ante el Tribunal en Alicante, en unión de otros diecisiete procesados, en la vista de la causa que se les siguió por falsificación de billetes de 500 pesetas de la serie C. Las sesiones celebradas fueron numerosas, y Montoro fué condenado a veinte años de reclusión; Palazón, a diez, y Temprano, a veinte; sentencias que están pendientes de la aprobación del Tribunal Supremo, ante el cual recurrieron.

La causa que ahora va a verse en esta ciudad comenzó a incoarse en 1914, y ha dado lugar a numerosos incidentes. Por aquel tiempo se descubrió una falsificación de billetes de la serie D de 100 pesetas. La Policía señaló como autores de la falsificación a los procesados y al artista Fernando Reyes, que les dibujaba los billetes, y que recientemente condenado se suicidó en la cárcel. También se procesó al fotógrafo Francisco López Velasco, que tenía instalados sus talleres en la calle Nueva de San Antonio, en esta ciudad, y al que se le ha sobreesido el proceso, así como a otros cómplices, por haber prescrito.

En la causa se señala que en la casa de La Ermita, en la carretera de Jaén, término de Granada, fué descubierta un centro de falsificación ocupándose clisés y otros utensilios aptos para la fabricación de billetes.

El juez, después de numerosas diligencias, procesó a los individuos anteriormente citados, como autores, cómplices y encubridores, incautándose de los talleres de fotograbado, de 12.000 billetes de 100 pesetas de la serie B, que sumaban 1.200.000 pesetas, etc. La causa pasó a la Audiencia; pero no pudo verse por estar reclamados los procesados por otros juzgados.

El actual teniente fiscal, D. Diego Egea, ha formulado su calificación con arreglo al nuevo Código, por considerar que el artículo 350 de dicho cuerpo legal les favorece más que los que se refieren al mismo delito en el Código antiguo. Pide para cada uno de los tres procesados la pena de quince años de prisión y 50 mil pesetas de indemnización.

Los tres apudados poseen bienes. Palazón es el propietario principal del Kursaal de San Sebastián, valorado en siete millones de pesetas. Alvaro Temprano posee casas en Cartagena y 70.000 pesetas en la cuenta corriente del Banco de España. La vista ha despertado extraordinario interés.

## Una encíclica del Papa sobre el matrimonio

ROMA. — La encíclica «Casti connubii» sobre el matrimonio apareció esta tarde. El documento es extensísimo. Ocupa 57 páginas del «Acta apostolice sedis». El Papa estudia principalmente los beneficios del matrimonio cristiano, considerando especialmente desde los tres puntos siguientes: los hijos, la fe conyugal y el sacramento.

Su Santidad hace constar la campaña encarnizada emprendida en estos últimos tiempos contra la institución del matrimonio. Habla después ampliamente de las nuevas y audaces teorías extranjeras relativas al matrimonio temporal, al matrimonio de ensayo y al matrimonio llamado amistoso o de camaradería, exponiendo las consecuencias nefastas de este último.

Con igual energía repudia el Padre Santo la tesis que pretenden hacer lícito el asesinato del niño cuando se encuentra en las entrañas de la madre, pues «no hay ningún argumento que pueda autorizar a nadie—ni siquiera a los Poderes públicos—a matar a un inocente.»

Trata después de los errores referentes a la ley conyugal, que se observan actualmente y que preconizan la emancipación total de la mujer, con detrimento de la vida conyugal. Refiriéndose al matrimonio como sacramento, el Papa rechaza los argumentos alegados para justificar el divorcio, del cual expone las consecuencias desastrosas para la sociedad, abogando por que se adopten disposiciones sociales, con el fin de que todo padre de familia pueda ganar lo suficiente para subvenir a sus necesidades y a las de su mujer y de sus hijos.

El Pontífice dice también que los deberes del Estado no están en limitarse a la esfera de los intereses materiales. Es necesario que el Estado una sus esfuerzos a los de la Iglesia para defender la moralidad, pues la experiencia atestigua que la soberanía de la Iglesia y la soberanía del Estado se unen eficazmente para bien de la sociedad. Recuerda con este motivo el Concordato entre Italia y la Santa Sede, que reconoce como único, a los efectos civiles, para los católicos, el matrimonio religioso.

La encíclica «Casti connubii» termina recomendando a los obispos que extiendan estas enseñanzas y estas instrucciones entre todos los fieles. El documento lleva fecha 31 de diciembre de 1930.

## Lo que se ha gastado en turismo en el año 1930

Pasa de siete millones de dólares

NUEVA YORK. — Según datos publicados por el Club Automovilístico de los Estados Unidos, los gastos mundiales del turismo han ascendido en 1930 a 7.500 millones de dólares, esto es, 71.250 millones de pesetas. Las dos terceras partes de esta cantidad han sido gastadas por los norteamericanos dentro de los confines canadienses. En 1930 han salido al extranjero con fines turísticos unos 300 mil yanquis.

Con relación al año pasado se advierte en las estadísticas de turismo que ha aumentado el número de turistas, disminución en los gastos de cada uno de ellos y disminución en los viajes trasatlánticos.

## Sucesos

Un hombre apuñalado

En el bar Zaragoza, situado en la calle de Atocha, esquina a la de León, se encontraba anoche Antonio Tortosa Gil, de veintiséis años, empleado en los ferrocarriles, con domicilio en la calle de Felisa Méndez, número 19 (Puente de Vallecas), cuando otro parroquiano del bar se abalanzó sobre él y con una navaja que esgrimió le asestó una cuchillada. El agresor se dio a la fuga; pero salieron en su persecución los guardias de Seguridad números 691 y 650, los cuales lograron darle alcance en la plaza de Jesús.

Conducido a la Comisaría del distrito del Congreso, el detenido dijo llamarse Emilio Rosales Romero, de veintinueve años, de oficio confitero, y domiciliado en el pasaje Español, número 2 (Puente de Toledo).

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los médicos de guardia se apreciaron una herida de seis centímetros de extensión, que le interesa la piel, en la región palpebral inferior derecha, de pronóstico reservado.

El agresor manifestó en la Comisaría que cuando se hallaba en el bar, un desconocido le amenazó con una pistola que nevaba, y parece que Emilio, que se hallaba ebriado, contundió al supuesto sujeto que le amenazó con el agredido. Declaró que no conocía a Antonio. Este, por su parte, ha dicho que, en efecto, desconocía al agresor y no se explicaba por qué le hirió.

En el forcejeo que sostuvieron los guardias con el agresor al detenerlo, resultó herido de carácter leve uno de ellos.

El suicidio de esta madrugada

Poco después de las tres y media de la madrugada se arrojó desde un balcón del piso segundo de la casa números 7 y 9 de la calle de Espoz y Mina, el dueño de la Pensión Esperanza, situada en dicho piso, Cipriano García Romero, de cuarenta años, el cual quedó muerto en el acto.

Dejó escrita una carta, en la cual declaraba que no se culpaba a nadie de su muerte.

Según nuestros informes, parece que las causas del suicidio han sido reverses en los negocios, pues hace quince días tomó en traspaso la Pensión Esperanza, cuyo negocio era ruinoso.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

## Entrega del «Premio Marvá»

A las cuatro y media de la tarde se celebró en el Instituto Nacional de Previsión el acto de entrega a los favorecidos por el «Premio Marvá» de 1930, que lo han sido los autores de las memorias que llevan por lema «Ulises» de los hermanos don José y don Ignacio López Valdeola, y «Amparar al débil y resistir al fuerte», de don Gregorio Blanco Santa María, que con ésta es la sexta vez que «sigue premios de esta índole.

Presidió el acto el ministro de Economía e interino de Trabajo, señor Rodríguez de Viguri, el general Marvá y don Adolfo Posada, y figuraban entre los asistentes los condes de Lizárraga y Casa Fuerte, el director de Acción Social Agraria, señor Aragón; el padre Gato, López Núñez, Zancada, Aznar, García Ormaechea, Acero, Blanco y numerosos funcionarios de Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión.

El secretario del Patronato de la «Fundación Marvá», don Inocencio Jiménez, leyó un trabajo relatando la forma en que se llegó a la Institución del «Premio Marvá», que se acordó con motivo del homenaje rendido a dicho general con motivo de cumplirse el 80 aniversario de su nacimiento, habiéndose reunido un capital de 206.000 pesetas y cuyos intereses se han destinado a este premio.

El ministro de Economía pronunció un breve discurso congratulándose de que en las postrimerías de su interinidad en el Ministerio del Trabajo le haya tocado en suerte el presidir este simpático acto, al que se asociaba en nombre del Gobierno.

Celebró el señor Rodríguez de Viguri que esta ceremonia de entrega de premios coincidiera con el cumpleaños del general Marvá, que ha llegado a los ochenta y cinco años, pleno de entusiasmos.

Agregó el ministro que la reunión celebrada anteriormente había acordado los temas para los premios en los años siguientes, siendo para 1931 «Estudios médico-social sobre los convenios, inspección y uniformidad profesional», y para 1932, «Avance de los seguros sociales de los trabajadores agrícolas», y terminó elogiando la labor del general a que se rendía homenaje.

El general Marvá agradeció en breves frases los elogios, y como no quería padecer la amnesia de la ingratitud quería rendir un tributo al recuerdo del general Primo de Rivera que tuvo con él atenciones muy destacadas.

Finalmente, el general entregó a los señores López Valencia el premio a su memoria, consistente en 3.500 pesetas y al señor Blanco el de la suya, importante 1.500 pesetas.

## El discurso del conde

El conde de Romanones ha pronunciado en Sevilla su esperado discurso.

No ha desmentido la bien ganada fama de hábil que tiene, porque no ha comprometido nada en cuanto a los problemas nacionales, que los ha apuntado; pero no ha dicho cómo se han de resolver, o como los resolverá él desde el Gobierno cuando lo ejerza.

No quiere esto decir que la oración del jefe de los liberales haya sido vacía de sentido, no.

Ni nosotros acostumbramos a desfigurarnos hechos, ni tampoco nos creería nadie si dijéramos que el conde no había dicho nada interesante, porque siendo, como es, un hombre listo, siempre sabría encontrar modo de no quedar al descubierto. Tiene demasiado talento y sabe decir lo que quiere.

De ahí la gran importancia que tienen sus palabras.

Ha reiterado su monarquismo y ha expresado que en el partido hay que profesar con entusiasmo y recomendado a los tibios, si los hubiera, que se aparten de él.

Ha dicho a los liberales que dejen a un lado todas las cuestiones que los puedan dividir, y piensen que por encima de todos está el bien de España.

Rechazó la teoría de las Cortes Constituyentes, argumentando muy bien su tesis, y demostró que las Cortes que deben y pueden reunirse, son Cortes ordinarias; que cuanto antes sea mejor, porque de ellas hay que esperar las soluciones que necesita España. Desde luego, contando con que se hagan unas elecciones en las

que a nadie se le sustraiga el voto ni se le impida la libre emisión del pensamiento.

Tuvo la sinceridad de opinar que esas elecciones no las podría hacer un Gobierno de partido y que en los actuales momentos, para eso y para todo, es necesario a España un Gobierno que no sea de partido.

Como se ve, no ha sido un discurso de ataque a nadie, ni ha estado desprovisto de doctrina.

Sus puntos principales han sido que sean todos monárquicos entusiastas; que tengan unión, que las Cortes sean ordinarias y que éstas tienen una misión que cumplir: liquidar los años de dictadura.

Tal vez haya defraudado a algunos que creyeran que había de hacer crítica rabiosa de la dictadura o que hubiera de pedir el Poder a la antigua usanza política; pero el conde de Romanones sabe colocarse en la realidad y ha estado a tono con los hechos.

Político experimentado, ha dejado para el Parlamento lo que tenga que decir de la época dictatorial, cuando se puedan defender los responsables.

Indicó que la posible abstención en las Cortes de los políticos contrarios sería un mal para España y tampoco olvidó el pacto o la Conferencia de Hendaya a cuyo espíritu permanece fiel.

Ha sido, en suma, un discurso de tonos serenos, de comprensión de la realidad y de un monarquismo sin vacilaciones.

## La travesía del Atlántico por la escuadrilla italiana

«Hidro» remolcado

FERNANDO DE NORONHA. — Ha llegado a este puerto el buque-aviso «Pancaldeo», trayendo a remolque un «hidro» de la escuadrilla italiana que manda el general Balbo.

Hidroplano averiado

NATAL. — Los diez hidroaviones italianos que han efectuado el vuelo hasta este puerto, han sido fondeados en el río Potengy. Las embarcaciones que habitualmente anclan en este sitio han sido llevadas a otro lugar.

La corriente del río Potengy hizo que esta mañana el «hidro» del general Balbo fuese arrastrado por la fuerza del agua, sufriendo el aparato una ligera avería en una de las alas. Inmediatamente se ha procedido a la reparación de estos pequeños desperfectos.

El crucero italiano «Malpello», que estuvo en la ruta seguida por los «hidros» por si tenía que prestarles auxilio, ha llegado frente a Natal, siendo saludado con veintidós cañonazos.

Los tripulantes de los «hidros» están siendo muy agasajados por las autoridades y la colonia italiana aquí residente. Terminarán éstas con la inauguración del monumento a Carlos Del Prete, quien como se recordará, falleció en Río Janeiro semanas después de haberse efectuado el «vuelo» Roma-Natal en unión de Arturo Ferrarin (1928).

Al general Balbo le será entregado un diploma de socio honorario del Aero Club.

R.

Manifestaciones del general Balbo

NATAL. — El corresponsal de la United Press se ha entrevistado con el general Balbo a bordo del crucero «Malpello», quien le dijo que muy de veras lamentaba la muerte de los cinco compañeros; pero que en empresas como la que acaban de realizar hay que arriesgar la vida, y no es una gran sorpresa que en el curso de la misma haya desgracias.

En cuanto al incendio del «hidro» que pilotaba Boros, dijo que había sido debido a un corto circuito.

Hizo una descripción detallada de la salida de Bolama, que fué difícilísima. El tiempo era muy malo, la carga de esencia y aceite, que llevaba cada aparato era excesiva, pues se había tomado la precaución de llenar los depósitos con la cantidad máxima para poder alcanzar Bahía si fuese necesario, no obstante hallarse mucho más al Sur de Natal. La carga de cada «hidro» era de 4.600 kilogramos.

La visibilidad a la salida y durante toda aquella noche fué muy mala, no pudiendo los pilotos ver nada, pues estaban envueltos en nubes. Toda la navegación hubo que hacerla utilizando los instrumentos de navegación que tiene cada aparato. Tan sólo pudieron ver a un buque, pero no consiguieron leer su nombre.

Han sido hallados cuatro cadáveres

BOLAMA. — Han sido encontrados los cadáveres de cuatro de las cinco víctimas del desastre habido a la salida de los «hidros» italianos que manda el general Balbo, desgracia ocurrida en la madrugada del día 6 de los corrientes.

El quinto cadáver no ha sido hallado aún y se teme lo hayan devorado los tiburones.

Otro avión reanuda el vuelo hacia Natal

ROMA. — Comunican de Natal a la Agencia Stefani que el capitán Donadelli, que, como se sabe, tuvo que amarrar en pleno Atlántico, a consecuencia de una avería, ha reanudado su vuelo desde Fernando Noronha para Natal.

## Notas Militares

PARA DEPORTES HIPICOS

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que, siendo plazas montadas, hayan preparado algún caballo para carreras, concursos, campeonatos o polo y ganado dos o más premios, pueden conservar el usufructo de la montura aunque pasen a destino a pie, con la obligación de presentarla a dos pruebas, por lo menos, cada año.

La concesión se anulará si en las últimas no obtuviese premio alguno, cualquiera que fuese el motivo.

REUNION DE LA JUNTA DE HUERFANOS DE TROPA

La Junta designada para regir la Asociación de Huérfanos de Clases de Tropa se reunirá en Madrid el día 24 del actual, celebrando sesiones hasta el 30 del mismo.

Los capitanes generales y jefe de las fuerzas militares de Marruecos darán pasaporte a las clases de tropa o asimilados que hayan sido designados como representantes regionales.

Estos representantes verificarán su presentación en el Gobierno militar de Madrid el día 23. La comisión será indemnizable.

## La venta a la Diputación del Manicomio de Ciempozuelos

Una nota del presidente de la Diputación

El presidente de la Diputación, señor Sáinz de los Terreros, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Como aclaración en el asunto del «Manicomio de Ciempozuelos», en lo relativo a si fué o no otorgada su compra a la anterior Diputación Provincial de Madrid en cuatro millones de pesetas, y sin entrar a discutir si en conversaciones, más o menos onerosas, tenidas entre el R. P. Provincial de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y el señor Salcedo Bermegillo, se habló o no de esa cifra, pero habiendo afirmado en dos cartas los señores que constituían la anterior Corporación que el asunto se había tratado y desechado en la Comisión permanente, se han examinado los libros de actas de la misma, en la época en que se cita, no apareciendo oferta, acuerdo, ni disposición alguna sobre dicha compra ni sobre el desistimiento de la misma, como se atestigua por la certificación siguiente que prueba en absoluto la inexactitud de lo afirmado:

Don Valentín Rivera Vera, oficial mayor de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, actualmente en funciones de secretario de la misma, certificado:

Que examinado el libro de actas de sesiones celebradas por la Comisión Provincial Permanente desde el 14 de mayo a 18 de noviembre de 1929, no aparece, en las referidas actas, acuerdo de ninguna clase relacionado con la adquisición del Manicomio de Ciempozuelos.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor presidente de esta Diputación, en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos treinta y uno. Valentín Rivera Vera (rubricado). Visto bueno, El presidente, Luis S. de los Terreros (rubricado).»

## Extranjero

CIFRA ESPANTOSA DE LOS HUELGUISTAS FORZOSOS

BERLIN. — El número de los obreros sin trabajo que perciben indemnización ascendió en la segunda quincena de diciembre a 2.822.000, cifra que representa un aumento de 274.000 sobre la de la quincena precedente. El aumento se debe ante todo a razones de temporada.

El último día del año pasado el número total de los obreros sin trabajo fué de 4.357.000, lo que representa un aumento de 380.000 comparado con la estadística del 15 de diciembre.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

# Se suprime la escala de Aviación

## EXPOSICION

Señor: La organización actualmente en vigor en nuestra Aviación militar, implantada por el Real decreto de 23 de marzo de 1926 como base de ella, y desarrollada luego en el reglamento aprobado por el de 13 de julio del mismo año y otras disposiciones posteriores, mostró casi desde sus comienzos, y fué acentuándose en el transcurso del tiempo, muy señaladamente en estos dos últimos años, que la orientación en ella contenida no sólo no se adaptaba a las características de nuestra psicología militar, sino que con ella el servicio no se ajustaba a lo que se esperaba fuera y debía ser como un Arma del Ejército.

El mantenimiento de una estructura propia especial, distinta y al margen de los principios generales orgánicos comunes a las demás Armas, Cuerpos y servicios del Ejército, estando ya como está en condiciones de ser regida por ellos, ha producido en nuestra Aviación militar daños cuantiosos que han afectado gravemente a su espíritu, a su técnica y hasta a su propia vida material.

Urge, Señor, en bien de ella misma, en bien del Ejército, remediar tales males, y si como arma combatiente principal se la estima hoy, como tal arma hay que considerarla en su organización, y en tal concepto deben serle aplicados los principios generales de organización, mando y administración que rigen en las demás Armas y Cuerpos del Ejército, en cuanto no atiendan, sino, por el contrario, estimulen y perfeccionen su técnica especial del mismo modo que dentro de tales principios desenvuelven aquellas Armas y Cuerpos sus funciones propias y distintas las unas de las otras, sin menoscabo de su progreso y eficiencia. Paralelamente a esa acción orgánica debe desarrollarse otra de mando que infundir y arraigue en la Aviación y en sus componentes la idea de lo que son y deben ser como Arma y como soldados y extirpe en ellos el individualismo deportivo que les seduce y atrae por el brillo de sus éxitos, y que ha podido desviarlos, y ha desviado a algunos del camino del deber hundiéndolos en la indisciplina.

Esto es lo que nuestra propia experiencia nos muestra de los defectos que existen y del modo, a nuestro juicio, de remediarlos; pero debo exponerle, Señor, que también se han estudiado las ajenas y que en cuanto una y otras nos han enseñado se fundamenta el siguiente proyecto de decreto reorganizando nuestra Aviación militar, que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, me honro en someter a la aprobación de V. M.

Madrid 8 de enero de 1931.

## PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva, extractada, dice lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de publicación de este decreto, quedan suprimidas la escala del Servicio de Aviación, dejando de usarse en el plazo de un mes, por los jefes, oficiales y asimilados de dicho Servicio, y a medida que cumplan su tiempo reglamentario de duración, por las clases e individuos de tropa del mismo, el uniforme especial que determina el reglamento orgánico de Aeronáutica militar, recobrando los jefes, oficiales y asimilados el uniforme y categoría de sus Armas y Cuerpos de procedencia sin ostentar en ellos otras insignias que las correspondientes al empleo que disfruten en dichas Armas y Cuerpos y el emblema de su especialidad aeronáutica.

Art. 2.º Los mandos de las unidades tácticas de Aviación y los de los aeródromos y demás dependencias del Servicio recaerán provisionalmente en los jefes y oficiales de superior empleo o mayor antigüedad de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros que presten servicio actualmente en tales organismos.

Art. 3.º Suprimida la escala del Servicio de Aviación, los jefes, oficiales y asimilados que formaban parte de dicha escala, expresarán mediante papeleta firmada, y que entregarán a la Sección de Aeronáutica de este Ministerio, en el plazo de quince días, su voluntad de seguir formando parte del Servicio, pudiendo señalar hasta tres de aquéllos, por orden de preferencia.

Análogamente, todos los jefes, oficiales o asimilados del Ejército que no pertenecían a la escala del Servicio, incluso los que no los prestaban actualmente en él y fungen el título de piloto u observador de aviación, expresarán de igual forma su deseo de ser empleados en el Servicio de Aviación, cualquiera que sea el destino militar o situación aeronáutica que hoy tengan, y, al igual que los anteriores, podrán señalar hasta tres destinos de los que pretendan ocupar.

Art. 4.º Terminado el plazo que señala el artículo anterior por una Junta de la que será ponente el jefe de la Sección de Aeronáutica del Ministerio del Ejército, se examinarán todas las peticiones, y atendiendo a los méritos, servicios y circunstancias de los peticionarios, se elevará al ministro del Ejército propuesta nominal de los que deban cubrir todos los mandos y destinos del Servicio de Aviación.

Los jefes y oficiales que queden sin destino en Aviación pasarán a la situación B, prestando servicio en las Armas y Cuerpos a que pertenezcan; pero podrán ser llamados al Servicio en ocasión de vacante o en períodos de instrucción o simplemente a realizar prácticas.

Normas análogas se seguirán con las clases de tropa que tengan reconocida alguna especialidad de las que existen en el Servicio de Aviación.

Art. 5.º La Aeronáutica Militar se reorganizará con arreglo a las siguientes bases:

a) La dirección y administración superior de la Aeronáutica Militar corresponde al ministro del Ejército.

Queda suprimida la Jefatura Superior de Aeronáutica, así como el cargo de jefe Superior de Aeronáutica Militar, asumiendo el precitado ministro del Ejército las facultades directivas, inspectoras y administrativas, que señala el reglamento orgánico de Aeronáutica al jefe Superior de la misma, las que ejercerá por mediación de los organismos de mando de que dispone en el Ministerio del Ejército y por la del Inspector general del Ejército, director general de Preparación de Campaña, capitanes generales de las regiones y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Se suprimen las Jefaturas de Aerostación y de Aviación.

b) Se crea en el Ministerio del Ejército una Sección y Dirección de Aeronáutica Militar, a cargo de un general de brigada procedente de cualquier Arma o Cuerpo, y cuyas facultades directivas e inspectoras serán idénticas a las de los demás generales jefes de Sección. Como director, tendrá las facultades directivas, inspectoras y administrativas sobre todos los servicios, material y organizaciones técnicas de la Aeronáutica Militar.

La Sección de Aeronáutica estará organizada en una Secretaría y cuatro Negociados. El personal que sirva estos destinos los obtendrá por concurso, no siendo condición precisa, pero sí de mérito para optar a ellos, el poseer alguna de las especialidades de Aeronáutica militar. La Junta técnica de Aviación, funcionará bajo la presidencia del Director general de Preparación de Campaña.

c) La Aeronáutica Militar comprende los dos Servicios de Aerostación y Aviación. Ambos estarán nutridos por jefes, oficiales y clases de tropa de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan obtenido, diploma de aptitud en las diferentes especialidades que tales Servicios abarcan.

d) El Servicio de Aerostación comprende el personal, el material y las tropas. El personal lo forman los jefes, oficiales y clases de tropa que tengan y mantengan en eficiencia el título de piloto u observador de globo. El material comprende el de dotación de las unidades tácticas del Servicio, el Parque central y los talleres de reparaciones. Las tropas constituirán un batallón del Cuerpo de Ingenieros, cuyo teniente coronel jefe lo será al propio tiempo del Parque, de los talleres y de la Escuela de pilotos u observadores. En la plantilla de los restantes servicios podrán figurar jefes, oficiales y clases de tropa de cualquier Arma o Cuerpo que tengan aptitud acreditada para servir tales destinos. Todas estas unidades estarán centralizadas en Guadalajara, y la dependencia de ellos del Ministerio del Ejército y del capitán general de la quinta región será idéntica a la que tienen los restantes Cuerpos de tropas, Centros y dependencias de las demás Armas y Cuerpos del Ejército.

e) El Servicio de Aviación comprende el personal, material, escuelas, unidades tácticas y tropas. El personal lo forman los jefes, oficiales o asimilados y clases de tropa de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan obtenido y mantengan eficiente la aptitud acreditada en cualquiera de las especialidades de la Aviación y ocupen cargo o destino del Servicio. También lo constituirán los jefes, oficiales o asimilados y clases de tropa de cualquier Arma o Cuerpo que, con tales títulos, cubran algún destino del Servicio. Y, por último, los jefes, oficiales o asimilados y clases de tropa de cualquier Arma o Cuerpo del Ejército que sin título alguno de especialidad en Aviación presten servicio en destinos de ella.

f) El material comprende el de dotación de las unidades tácticas y escuelas, el Parque central y los de las unidades tácticas superiores, los talleres de reparaciones afectos a los Parques y el Laboratorio de ensayos y experiencias.

El Parque central será el único establecimiento receptor de todo el material, gasolina y lubricantes que al Servicio de Aviación haya de suministrarse. Será jefe del detall y de la contabilidad del Parque central un jefe del Cuerpo de Intendencia, con un oficial depositario de efectos y caudales, del propio Cuerpo.

El taller central de reparaciones, será un establecimiento industrial enorgaño únicamente del arreglo y recomposición del material que se deteriore en el Servicio, sin que por ningún concepto pueda construir aparatos, motores ni mate-

rial alguno que pueda encontrarse en la industria privada. Tanto el Parque como el taller central de reparaciones radicarán en Cuatro Vientos.

La dirección del Parque y del Taller central de reparaciones, recaerá en un solo jefe, siendo, por lo demás, distinto el personal que sirva en uno u otro establecimiento salvo el jefe de Intendencia. Todo el personal destinado en ambos organismos lo será mediante concurso. Tanto el Parque como el Taller central dependerán directamente del Ministerio del Ejército.

Existirán, afectos a las unidades tácticas superiores y escuelas que se detallan, otros Parques encargados del aprovisionamiento de aquellas unidades, con un pequeño taller de reparaciones cada uno. Los aparatos utilizados cuya recomposición exija la construcción o fabricación de elementos nuevos, serán reparados en el Taller central.

g) La Dirección general de Preparación de Campaña, oída la Junta técnica del Servicio de Aviación propondrá al ministro del Ejército. La iniciativa para tales propuestas o modificaciones puede corresponder al propio ministro, al inspector general del Ejército, al director general de Preparación de Campaña o a los capitanes generales de las regiones, jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Director del Servicio y a la propia Junta técnica.

Todos los ensayos, experiencias, análisis y comprobaciones que habrán de realizarse en las primeras materias, elementos o material, corresponde al personal del servicio técnico que lo presta en el Laboratorio de ensayos y experiencias. Este establecimiento dependerá directamente del Ministerio del Ejército. El servicio radiométrico estará afecto al Laboratorio.

h) Las escuelas que el Servicio Aviación mantiene actualmente, dependerán directamente del Ministerio del Ejército, correspondiendo a la Sección y Dirección de Aeronáutica, del mismo el conocimiento, estudio, tramitación y propuesta de resolución de cuanto a dichas escuelas concierne. Compete a la Sección y Dirección de Aeronáutica lo referente a la instrucción táctica de las unidades de Aviación y a los ejercicios que han de realizar los individuos con sus aparatos para lograr el completo adiestramiento y eficacia de unos.

Todo lo referente a ejercicios combinados, maniobras, estudios y cursos de enlace con otras Armas, corresponde a la Sección de Instrucción del Ministerio del Ejército.

Queda autorizado el ministro del Ejército para reorganizarlas y para reducir el número de escuelas actualmente existentes.

Cada escuela, con las escuadrillas que pudiera tener afectas, formará una sola unidad administrativa.

i) En tiempo de paz, la unidad táctica aérea superior de la Aviación será el batallón, constituido formalmente por tres o cuatro grupos, y cada uno de éstos por tres escuadrillas. Los grupos y las escuadrillas han de ser homogéneos, pero el batallón puede tener cada uno de sus grupos de distinta clase de aviación. También pueden tener afectos aparatos destinados y acondicionados para servicios especiales. Cada batallón será unidad administrativa autónoma, contando, para ello, con Mayoría, Caja, Almacén y Depósito.

Los batallones de Aviación serán cuatro, situados, el primero en Getafe; el segundo, en Sevilla; el tercero, en León, y el cuarto, en Tetuán; pudiendo tener grupos o escuadrillas destacadas en otras localidades donde existan aeródromos o bases aéreas. La fuerza mínima que éstos pueden tener será la de una escuadrilla. El grupo de hidros de Los Alcázares formará parte del segundo batallón, y la escuadrilla destacada en Cabo Juby, del cuarto.

Cada batallón de Aviación comprende una Plana Mayor, el Parque de material, con su anejo del Taller de reparaciones, y las tropas auxiliares precisas para el servicio en tierra de aquellas unidades, para custodia, policía y servicios del aeródromo y para el desenvolvimiento de la vida económica del batallón como Cuerpo armado del Ejército. El jefe del batallón lo será de la totalidad de los elementos que lo forman, teniendo también el mando de la base aérea.

Las escuadrillas y grupos destacados no tendrán ni Parque ni taller de reparaciones, contando con un pequeño depósito de piezas de repuesto. Se exceptúan los grupos destacados en Melilla, del batallón de Tetuán, que contarán con un Parque y Taller de reparaciones común al de aviones y al de hidros, y la escuadrilla destacada en Cabo Juby. El grupo de hidros de Los Alcázares tendrá también afecto un Parque con un Taller de reparaciones.

Conforme se dispone, todos los Parques, con sus Talleres de reparaciones, se considerarán como destacados del Parque Central.

j) Los capitanes generales de las regiones y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos tendrán sobre los batallones de Aviación y unidades destacadas de aquéllos, las mismas facultades inspectoras, administrativas y de mando que tienen sobre los demás Cuerpos armados de Ejército. Análogas facultades tendrán los capitanes generales de las regiones sobre las escuelas, Parques,

Talleres y demás establecimientos y servicios que dependan de la Administración Central del Ejército.

A los cuarteles generales de los capitanes generales de las regiones y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos se destinará un jefe de cualquier Arma o Cuerpo del Ejército que tenga los títulos de piloto u observador de aeroplano y haya servido dos años por lo menos en su actual empleo o en el anterior. En las Capitanías generales de la primera y segunda regiones, y como auxiliar de dicho jefe, se destinará también un oficial que tenga cumplidas iguales condiciones.

k) Las tropas del Servicio de Aviación serán mandadas por jefes, oficiales y clases de segunda categoría procedentes de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros que voluntariamente deseen servir en ellas. Los jefes y oficiales podrán ser de las escalas activa o de reserva.

Los individuos de tropa procederán de los reemplazos ordinarios.

Los que deseen ascender a sargentos y suboficial sufrirán examen y practicarán durante tres meses en un Cuerpo activo del Arma o Cuerpo que elijan, y cumplido este requisito volverán al batallón de Aviación de que procedían, donde esperarán su ascenso, teniendo derecho preferente para cubrir las vacantes de su empleo que se produzcan en los batallones de Aviación. Para el ascenso a alférez de la escala de reserva de la correspondiente Arma o Cuerpo se seguirán iguales normas, siendo de tres meses de duración el período de prácticas.

Las tropas de los batallones de Aviación serán tropas a pie con la instrucción táctica correspondiente a las de la Infantería, y formarán un grupo por batallón, al mando de un comandante. Como destacamentos se considerarán también las secciones de tropa que han de estar afectas a las escuelas, Parque, Taller Central y Laboratorio, que pertenecerán a los batallones más próximos.

Todos los destinos de jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría al Servicio de Aviación se harán por Concurso.

## INFORMACION POLITICA

### Despacho con el Rey

A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el presidente del Consejo, general Berenguer, para despachar con el Rey.

Permaneció en la Regia Cámara hasta cerca de las doce. Al salir manifestó a los periodistas que había sometido a la firma de Su Majestad una larga de Ejército de destinos y ascensos de coroneles de Artillería, y otra del ministerio de Trabajo de ascensos.

### Reunión con el presidente

El jefe del Gobierno, después de la firma con el Monarca, trabajó largo tiempo en el palacio de Buenavista, sin recibir visitas.

Por la noche, y sucesivamente, acudieron al despacho presidencial los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Gobernación; el alcalde y el capitán general de Madrid.

Cerca de las nueve y media terminó este cambio de impresiones, y los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si ocurría novedad. Contestó negativamente. Había acudido al ministerio del Ejército para saludar al presidente y felicitarle por su restablecimiento. Respecto a los escolares, el ministro aseguró que entraron en todas las clases, tanto en Madrid como en provincias, dentro de la mayor normalidad.

De modo que vamos por buen camino... insinuó un periodista.

Yo creo que sí, y espero que así se continúe.

El alcalde de Madrid, que ha sido ascendido a coronel en el Arma de Artillería, saludó con ese motivo al presidente del Consejo.

### El gobernador de Córdoba

El gobernador de Córdoba, D. Graciano Atienza, conferenció extensamente con el ministro de Fomento, y a última hora de la noche con el presidente del Consejo. Con ambos habló de la crisis de trabajo en el campo cordobés, agudizada por circunstancias locales.

### En Gobernación

Recibió el Sr. Matos al general Millán Astray.

A los periodistas les manifestó que no ocurría novedad alguna, y que el director de Seguridad le había comunicado que las clases se daban en todos los centros docentes, con orden completo.

A una pregunta de los periodistas, contestó que en la Facultad de Derecho habían entrado también todos los alumnos, y en provincias lo mismo.

### En Fomento

Sobre la Comisión especial para el aumento de sueldos a los ferroviarios, se nos fuega la inserción de esta nota:

«Una comisión del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España ha visitado ayer al ministro de Fomento, coincidiendo con la

comisión de espontáneos de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., que con el mismo propósito que nosotros esperaban también ser recibidos.

Ambas comisiones, de común acuerdo, han propuesto al ministro que, para la conformidad de todos los ferroviarios, autorice a los Sindicatos, Profesional de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, Nacional (Casa del Pueblo), Sindicato de Andaluces, Católicos y comisión de espontáneos, por el personal no asociado, nombren sus representantes para la distribución de la cantidad que conceda el Gobierno para aumento de sueldo.

Al propio tiempo solicitamos que dicho aumento se conceda a contar del 1 de enero, haciéndolo extensivo hasta los sueldos de 6.000 pesetas.

Tanto la comisión del Sindicato Profesional, integrada por D. Eduardo Campi, Francisco Vara, Angel Diaz y Angel Sandin, como la de espontáneos, representada por los Sres. D. Ginés Martínez, Francisco García Hortelano, Juan Gómez y Angel Crespo, quedaron complacidos de los buenos deseos del Gobierno en complacer las justificadas peticiones.»

### Un nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Junta central de Transportes el ilustre ingeniero de caminos D. Julián Soriano Guruchaga, que desempeña desde hace muchos años la Jefatura de la Sección de Carreteras del ministerio de Fomento, y que en este cargo, como en otras misiones que se le han confiado, ha dado siempre pruebas de su gran competencia profesional.

## El señor Portes Gil en Sevilla

SEVILLA.—El ex presidente de Méjico, Sr. Portes Gil, acompañado de su familia, visitó el pabellón de su país en la Exposición.

Los periodistas le interrogaron sobre su viaje por España, y manifestó que se hallaba encantado, y que dentro de unos días marchará a Egipto, para visitarlo detenidamente.

Después hizo algunas manifestaciones relacionadas con la situación política de su país, diciendo que cree consolidado el régimen político en Méjico, y que lo ocurrido ha sido el balbuceo de un pueblo que lucha por encontrar el cauce por donde ha de discurrir su potencialidad económica.

Respecto a las relaciones políticas entre Méjico y los Estados Unidos, ha dicho que, lo mismo que las comerciales, eran buenas.

Respecto a las relaciones hispanoamericanas, manifestó que Méjico trata de que su pabellón en la Exposición quede como centro de estudios mejicanos, creyendo que dicho proyecto ha de ser de gran trascendencia para los dos países.

Terminó haciendo grandes elogios de España.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, La zapatera prodigiosa y El gran teatro del mundo.

ESLAVA.—A las 10,30, teatro frívolo con la fantasía Eva no tiene frío.

INFANTA ISABEL.—A las 6,50, El padre Alcalde. A las 10,30, El señor Baudanos.

FONTALBA.—A las 6 y a las 10, Realidad.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

COMEDIA.—A las 10,30, La condessita y su bailarín.

LARA.—A las 6,30, Doña Hormiga. A las 10,30, ¡No quiero, no quiero!

ALKAZAR.—A las 6,30, Lo cursi y recital poético por Miguel Lozano Muñoz. A las 10,30, La Mariquita y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30, La academia. A las 10,30, Una mujer simpática (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azafrán.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Cástrate con mi mujer!

MUNOZ SECA.—A las 10,50, Adán, o el drama empieza mañana (estreno).

PRICE.—A las 6,30, Los blasones. A las 10,30, La montería.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 (extraordinario). Primero (a pala), Azurmenli I y Jáuregui contra Solozábal y Begoñés III. Segundo (a remonta), Ucín y Ugarte contra Pasieguito y Salaverria I. Tercero (a pala), Gallarta II y Amorebieta I contra Fernández y Pérez.

**JULIAN VEGUILLAS**  
**LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13**  
 Teléfono número 16.902      Teléfono número 51.836

**COMPRA Y VENTA**

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
**Leganitos, 1 y Clavel, 13**

**Oria y Galíndez**  
**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

**PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD**  
**Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID**

**ESCUELA BERLITZ**

ARENAL, 24  
 Teléfono 10. 65

**ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS**

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
 INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

**Clases generales e individuales, también a domicilio**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
 El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de enero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
 Próxima salida el 18 de febrero.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
 El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el 5 de febrero.

**Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba**  
 El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.  
 Próxima salida el 7 de febrero.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
 El vapor «Magallanes», saldrá de Bar-

celona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 Próxima salida el 25 de febrero.

**Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York**  
 El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 19 de enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 23, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.  
 Próxima salida el 21 de marzo.

**Línea de Fernando Póo**  
 El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Manrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).  
 Próxima salida el 15 de febrero.

**ASOR**

Preciados, número 83.—MADRID

IMPRENTA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

**Agencia de Negocios Matriculada**

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. — Abintestato. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Altas y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydine», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)**

**"PARATODOS"**  
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de nogal. Destaca en su clase. Segunda edición.

**"HISPANIA"**  
 Última novedad. Escopeta de mag. única presentación. Cañones demi-blok de acero extra Triple cierre Purdy. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extracción automática. Orabedero.

**"EDER"**  
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delicada construcción. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como todos los grados de chok y grados de cañones y medidas de la cámara. Ed. 214-300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

**DIARIO DE LA MARINA**

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales  
 En segunda o tercera plana  
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

LA MARGA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (oficina de MADRID)

**Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración. Pídelo a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET**      Apartado de Correos número, 501 MADRID

**Asombroso! Asombroso!**

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un espacio increíble y soportable hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de rollos de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

**Centro Libro H.º A.—SORDOBA**

Señas: \_\_\_\_\_  
 Profesión: \_\_\_\_\_